

26686 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 169/1991, de 19 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1991.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 169/1991, de 19 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1991, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 52, segunda columna, párrafo 8. línea 2, donde dice: «interpose y uesto el presente recurso», debe decir: «interpuesto el presente recurso».

En la página 53, primera columna, párrafo 5, línea 6, donde dice: «sin que por lo tanto se produjera», debe decir: «sin que por tanto se produjera».

26687 *CORRECCION de errores en el texto de la Sentencia número 170/1991, de 19 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1991.*

Advertidos errores en el texto de la Sentencia número 170/1991, de 19 de julio, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1991, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 54, segunda columna, párrafo 7, línea 5, donde dice: «irregulariddes en que incurría», debe decir: «irregularidades en que incurría».

En la página 54, segunda columna, párrafo 9, línea 5, donde dice: «sin qué se entida qué tiene ello», debe decir: «sin que se entienda qué tiene ello».

En la página 55, primera columna, párrafo 1, línea 4, donde dice: «fundamenta en la Sentencia impugnada», debe decir: «fundamentada en la Sentencia impugnada».